

á los invasores los mismos recursos, con mengua de la dignidad nacional.

Es preciso no equivocarse en contar con recursos que puedan mandar de México, porque ocupados por una lamentable desgracia en dimensiones domésticas, la escaltación de los partidos no dejará sus pretensiones, suponiendo que venciendo allá vendrán á nuestro auxilio, porque cuando esto suceda, las desgracias están ya aquí consumadas; males que una vez ocasionados difícilmente se remediarian.

Si heroica fué la guerra de independencia, y si ella se logró en nuestro continente sin auxilio de nacion alguna contra una potencia guerrera, tenaz y fuerte como la España; que Chihuahua en esta vez cuando sus hermanos los mexicanos riñen por motivos menos nobles, se ocupe de una causa mas grandiosa, mas noble y heroica, como es la causa sagrada de su independencia y libertad. La defendemos porque es justa, y el *Todopoderoso* que dirige la suerte de las naciones, conducirá la nuestra para sostener la religion de nuestros mayores y el hogar de nuestras familias.

Los individuos que á la vez tienen la honra de formar esta junta, tienen igualmente la satisfaccion de ofrecer á V. E. su cooperacion con sus personas como soldados cuando lo juzgue conveniente, y de cuanto poseen: nada se reservan como ciudadanos para ausiliar á las beneméritas tropas. Estos son sus deberes para con la patria, y sienten la pequeñez de sus recursos para manifestar la voluntad y decision que les anima.

Tres vocales de este mismo cuerpo están ausentes, pero como se sepa los sentimientos nobles y patrióticos que les animan, por haberlo así manifestado, se estima oportuno hacerlo presente á V. E.

V. E. como primer gefe del Departamento vá á enorgullecerse noblemente con el triunfo mas glorioso que puede darse en favor de la causa nacional. La actividad y decision, y las combinaciones militares sábiamente dispuestas, darán á V. E. el resultado favorable que se desea; más si por un azár de la guerra la suerte nos fuere adversa, no queremos sobrevivir á la ignominia; nuestros votos serán que los tiranos se enseñoreen sobre escombros, y que las ruinas de nuestros propios hogares sea el fruto del vandalismo tejano.

Al contestar con lo espuesto á nombre de esta junta á la citada nota de V. E., cumplo igualmente con el deber de manifestarle lo conveniente que se estima la impresion de éste y cuantos demas conceptos relativos á este asunto pongan á los pueblos del Departamento y aun á la nacion entera al alcance del peligro que amaga á nuestra independencia y libertad.

Reitero á V. E. mi consideracion y especial aprecio.

Dios y libertad. Chihuahua, Octubre 4 de 1841.—José María de Irigoyen, presidente.—Juan Negrete, secretario.—Esco. St. gobernador de este Departamento.

—En el Pigmeo de 26 de Setiembre último, hemos leído lo que sigue.

Tenemos á la vista una carta que refiere haber asolado cincuenta comanches la Mimbrea (hacienda aneja á la Zarca,) lançando cincuenta personas, y llevados algunas manadas y bastantes caballos mansos. Refiere tambien, que en las inmediaciones del Mineral del Oro, asesinaron los bárbaros al laborioso y honrado vecino D. Manuel Pereyra, y que pasaron en direccion al mismo mineral, por Santa Rosalia, ochocientos comanches.

(La Luna.)

DEPARTAMENTO DE COAHUILA.

Saltillo, Octubre 9 de 1841.—Incursion de los bárbaros.—Gobierno departamental de Coahuila.—A mas de las diversas partes que ha recibido este gobierno sobre la actual incursion de los bárbaros en el partido de Parras de que V. E. tiene conocimiento; en este momento acabo de recibir los que originales tengo el honor de acompañar á V. S. Por ellos se viene en conocimiento de las apodidades que ha cometido este enemigo cruel, así como de lo triste y lamentable situacion en que se encuentran los habitantes de aquel partido por el estado de nulidad á que se hallan reducidos para atender á su defensa; y como para contener y remediar males tan enormes que no pueden menos que oscitar la comision; es preciso dictar prontas y efica-

ces medidas, he creído conveniente, despues de haber dictado cuantas me han sido posibles, dirigirme á V. S. suplicándole se sirva tomar las providencias que ecsige el importante asunto de que se trata; en el concepto de que si á juicio de V. S. no bastasen las que están á su alcance y que sin duda alguna se pondrán en práctica, se sirva por extraordinario dar conocimiento de lo ocurrido al Sr. general en jefe D. Mariano Arista para los fines consiguientes.

Sírvase V. S. con tal motivo, aceptar las reiteradas protestas de mi singular consideracion y fino afecto.—Dios y libertad. Saltillo, Octubre 1.º de 1841.—Ignacio de Arizpe.—Sr. comandante general de este Departamento.

Prefectura del Distrito del Saltillo.—Por el ordinario de hoy me comunica el sub-prefecto del partido de Parras lo siguiente.

“La partida de indios que en mis notas de 26 y 29 de Septiembre último dije á V. S. se habia introducido á este partido, penetrado hasta el campo santo de esta villa, y dado la muerte á varias personas, llevándose otras consigo, aun permanecen en los agostaderos del Pozo, S. Nicolás &c. &c.—y de la partida de tropa y sirvientes de la hacienda de S. Lorenzo que salieron en su persecucion al mando del teniente D. Agustin del Moral, no se tiene razon alguna, y lo mismo sucede de otra partida de sirvientes de la referida hacienda, que á la madrugada del día de ayer salió á las órdenes del Sr. D. Leonardo Zuluaga.—Segun los partes que hoy he recibido del juez de paz de San Juan Nopomuceno, y otros que me acompaña del juez del Huacal, Avilés, &c. aun permanece la línea de bárbaros desde Mapimi hasta esta villa, como indiqué á V. S. en una de mis notas referidas, y en cuyas correrías han dado la muerte á setenta y cuatro personas, y llevándose consigo bastantes cautivos. Estos y aquellos desgraciados pertenecen á los ranchos limítrofes á este partido que forman el de Mapimi, en cuya poblacion tambien penetraron hasta su centro, dieron muerte á siete personas y se llevaron varias criaturas. En fin, si no se auxilia este de mi cargo con tropa suficiente para castigar tan atroz enemigo, ó por lo menos con armas y municiones, no es remoto que el grueso de la partida de bárbaros se venga á reunir á la que nos hostiliza en esta villa como dependiente de ella, y concluya con los pueblos de este partido, que si hasta la fecha se han librado los del poniente de esta cabecera, es debido únicamente á la casualidad de estar crecido el rio de Nazas, cuyas inundaciones les evita el paso, pero este dique está salvado con solo rodear la laguna de Mairan, como lo ha verificado la partida que tenemos en nuestros hogares.—Sírvase V. S. dar cuenta sin retardar con esta comunicacion al Esco. Sr. gobernador de este Departamento, á fin de que S. E. dicte las providencias mas oportunas para la salvacion de estos afligidos habitantes; reproduciéndole á la vez mi aprecio y respeto.”

Y lo transcribo á V. á fin de que se sirva poner en conocimiento de S. E. el Sr. gobernador el contenido de esta, y por la que se impondrá de las atrocidades que han seguido cometiendo los bárbaros en las inundaciones de la cabecera de aquel partido, penetrado hasta el campo santo de la villa, por cuya razon y para evitar mayores excesos, solicita aquella sub-prefectura, ya que no pueda ser vana tropa á favorarlos, á lo menos se les proporcione armas y municiones.—Dios y libertad. Saltillo, Octubre 4 de 1841.—J. Antonio Pereyra.—Sr. oficial mayor de la secretaría de gobierno de este Departamento.

Sub-prefectura del partido de Parras.—En nota fecha 26 del corriente (1.º parte á V. S. que los indios bárbaros han invadido á este partido y que á siete leguas de distancia de esta villa dieron muerte á cuatro personas. Hoy con el mas vivo sentimiento lo popto, manifestando á esa superioridad que el atrovimiento de tan temibles invasores ha llegado hasta el grado de introducirse casi al centro de esta villa, pues la noche del día 26 referido avanzaron hasta el

campo santo, recorrieron las labores del pueblo haciendo destrozos en ellas, lo mismo hicieron en la hacienda de San Lorenzo de esta villa, y en tales correrías han dado muerte á nueve personas, llevándose consigo tres niños y dejado mal herida una muger. Estos funestos acontecimientos han contristado los ánimos de estos habitantes, y se redoblan sus temores al ver que el enemigo permanece en las inmediaciones de esta villa haciendo sus correrías, y que segun los partes recibidos hoy de la hacienda de la Laguna, es de mucha consideracion la partida que nos hostiliza, pues se asegura en ellos que mas de doscientos se han introducido por el rumbo de Mapimi y que han acabado la gente del Jaralito, Gomas, Jacales y Noria de los Gachupines y que se dirigieron á la hacienda de San Juan de Casta, y rancho de San Felipe.

Todas estas poblaciones pertenecen al partido de Mapimi del Departamento de Durango, pero son colindantes con este partido, y puedo asegurar á V. S., fundado en los datos que tengo á la vista, que toda la frontera desde Mapimi hasta esta villa está invadida por los bárbaros, que impunemente sacrifican á los habitantes de estos pueblos, porque aunque es cierto que con los esfuerzos de esta sub-prefectura y la cooperacion de las demas autoridades hemos conseguido habilitar de malas sillas y peores caballos al piquete de tropa que ecsiste en esta cabecera, y que el teniente D. Agustin del Moral, marchó á su cabeza uniéndole algunos sirvientes de la hacienda de San Lorenzo, toda la fuerza se compone de treinta y tres hombres, número insuficiente para castigarlos, y aun me temo un mal resultado de la expedicion: en fin, de las desgracias sucedidas y de las demas que indudablemente se repetirán, no es responsable esta sub-prefectura, porque en tiempo oportuno y por repetidas veces he manifestado á ese superior gobierno que estos pueblos se hallan amagados por los bárbaros, y sin armas, á resultas de haber recogido el Sr. Cos y últimamente el Sr. Garcia Conde las que la municipalidad habia adquirido para defensa de sus representados; pero aunque ese superior gobierno dió una favorable acogida á mis manifestos, y con la energia que lo caracteriza, solicitó del supremo de la nacion el remedio de un mal que por todos aspectos le es bien conocido, temores infundados quejamas debe intimidar á un gobierno sostenido por la opinion pública, influyeron para enervar con promesas nulas la actividad de esa superioridad, y para alimentar con solo esperanzas á estos habitantes.

Llegó pues el desengaño, aunque tarde, y no nos queda otro consuelo que el de ocurrir á esa superioridad, á fin de que dando cuenta V. S. con esta comunicacion al Esco. Sr. gobernador, tienda S. E. su mano protectora á unos habitantes inermes que parecen sin defensa en manos de un enemigo atroz.

Reproduzco á V. S. mi aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Parras, Septiembre 28 de 1841.—José María Barrego.—Sr. prefecto de este distrito.—[El Voto de Coahuila.]

REMITIDO.

Señores editores del Siglo.—México, Octubre 20 de 1841.—Muy señores míos.—Se pregunta:

¿Hay libertad de imprenta?

He oido decir á varias personas que en el actual orden de cosas no ecsiste la libertad de escribir y publicar por la prensa las ideas que se quieran comunicar al público.

Tal especie no puedo subsistir sin agravio del supremo gobierno; mas sin embargo, lo que parece fuerza de duda es, que muchas personas tímidas se abstienen de escribir por la razon que queda expresada.

En las circunstancias presentes debe ser muy importante que libremente puedan los ciudadanos emitir sus ideas por medio de la prensa, porque acaso es el único medio de poder conocer cuál sea la voluntad de la nacion en orden á su

reorganizacion, como igualmente en todo lo demas que le importa, y siendo de interes general que se discutan por la prensa las graves, importantes, é interesantísimas cuestiones que hayan de poner en claro cuál sea la forma de gobierno que desea, la que mejor le conviene, y las leyes en que haya de estribar y sostenerse la nueva constitucion porque suspiran los pueblos, resulta de aquí la necesidad de que los ciudadanos puedan escribir y publicar sus ideas sin otras trabas que las establecidas por las leyes vigentes.

Mas para que así suceda, se hace absolutamente necesario que el público se persuada de que en efecto hay libertad de imprenta; y para evitar errores en esta materia, el que suscribe suplica á vds. señores editores, tengan la bondad de insertar este remitido en su apreciable periódico, á fin de que por este medio se conteste por quien corresponda, y de una manera clara y terminante la pregunta con que he dado principio.

Soy de vds. señores muy atento seguro servidor Q. B. S. M.—José Mariano Gallegos.

PARTE LITERARIA.

POESIA leida en la solemne distribucion de premios del colegio de San Juan de Letrán el 29 de Agosto de este año, por el ciudadano F. Ortega, la que no se publicó á su tiempo por las ocurrencias políticas.

¡De Copérnico de Herschel ó de Newton Pudo contar jamás el dedo sábio Los millones de soles esplendentes Que de Dios bordan el zafreó manto? El filósofo inmóvil lo contempla En magestuosa noche desrollado, Quiere mirarlo y al Criador adora, Perdiéndose en la ciencia de los astros. “La tierra es mi mansion,” humilde dice; “Lo será un día el cielo”... y entretanto Que llega ese gran día se aperebice A recorrer ansioso el vasto espacio Del planeta en que reina. Fueron pocos, Bien pocos, los secretos arrancados A los globos del éter diamantinos; Pero ellos le descubren el arcano Del rudo movimiento con que vuela El orbe térrenal, y por sus anuos Y diurnos giros con los otros giros Del sol y los planetas concertados, Logra anunciar cuando el helado yugo Del rudo invierno oprimirá los campos, Cuando de la apacible primavera Las bellas galas vestirán lozanos, Cuando el calor fecundo del estío Sazonará las ricas mieses, cuando Con los ópimos frutos del otoño El labrador verá su afan premiado, Y cuando, como y donde del mar puede El piélogo cruzar en frágil barco; Y las páginas breves que del cielo En el libro leyó, fanales claros Son que lo alumbran para leer el libro Que encierra de natura los arcanos. ¡Cuánta verdad allí mas cuántas sombras Del hombre derramó el orgullo vano, Que tantos siglos malgastó, quimeras E ilusiones fantásticas buscando. Audaz, de su razon los lindes quiso Salvar, y mas perdido que en los astros Se encontró en un confuso laberinto Que en su delirio no labró incensato.

Del alma penetrar la oculta esencia, Y adivinar el misterioso lazo Que la uno al cuerpo, y por el cual le sirve Cual señor, ó le manda como á esclavo: Porpétuo movimiento á la materia Dar: prolongar de su existencia el plazo, De vida con soñados eilixires: En oro convertir el toxico barro: Pronosticar las lluvias, el granizo, El huracán, el estallante rayo, La peste, el hambre, la sangrienta guerra, Al cometa inocente calumniando... Tanto quiso alcanzar, tanto anhelaba Del filósofo el génio deslumbrado, Y mientras mas alzaros pretendia Mas se abismaba en insondable caos. Conoció al fin, cansado de ilusiones, La corta esfera de su ígneo flaco, Y en voz de atormentar á la natura Y atormentarse á sí, leyes dictando A la creacion divina, observó atento Las que el Autor del mundo soberano Le impuso, y las que el hombre alcanzar puede

Para lograr el venturoso estado Que le es dado gozar, y á que las obras Del Supremo Hacedor lo están llamando. Entonces fué cuando á la tierra, al aire, Al fuego, al mar, á brutos y pescados,

Á las aves y plantas, á los montes, Á la tormenta horribosa, al nublado, Á la luz, á la sombra, á los vapores, A todo preguntó modesto el sábio, Y todo respondióle, y sobre todo Brotaron de saber raudales tantos, Que apenas basta, oh Guttemberg divino, De tu invento el esfuerzo redoblado, Para que difundidos por el orbe De la augusta verdad rieguen el campo. Entonces fué cuando el imán, el polo Por incógnitas fuerzas arrastrado, Al audaz navegante abrió mil sendas, Y los llevó á los climas mas lejanos, Y las llaves le dió del rico Anahuac, Del Cusco y del Brasil, y el Oceano De Gama y de Colon vió tantas glorias, Que olvidó las de Hamnon y nautas de Argos.

Entonces fué cuando el matiz del iris Que engendran de la luz los puros rayos En Albion reveló sus elementos, De Newton en el prisma analizado. A este génio inmortal tambien entonces De la atraccion se reveló el milagro, Por el cual de los órbes se mantiene El equilibrio en el etéreo espacio; Se hincha ó deprime el mar, y restituye La atmósfera á la tierra, trasformados En benéfica lluvia, los despojos Que le roba el calor. Entonces cuando Con la electricidad juegas tú, Franklin, Y descubres por qué perdona el rayo Del miserable la pajiza choza, Y del prócer estalla en el palacio. Entonces de su amor las simpatías A Líneo las flores revelaron, Y se vió amar desde el humilde hisopo Hasta el cedro del Líbano encumbrado. Y entonces Lavoisier las leyes fija Con que los elementos combinados Forman la inmensa escala de los séres Que al físico sagaz contar no es dado. En cada paso de las ciencias brotan Mil gérmes de dicha, mil hallazgos Que fomentan las artes bienhechoras, Y que en las alas rápidas llevados De la navegacion y de la imprenta Redoblan de la vida los encantos. Navegacion, imprenta ¡cuántos bienes Os debe el universo! ¡cuántos lazos De amor y de interés por vos tendidos Unen la sociedad! El africano Y el californio, el chino y el egipcio, El patagon y el ruso, aprocsimados Por vuestras artes admirables, se oyen, De sincera amistad se dan la mano, Truecan sus perlas, su marfil, su incienso, Su oro, su té, sus monumentos sábios, Sus placeres, su industria... y tal vez llegue Un feliz día, día no soñado De mezquinos puristas, en que el habla Haga con el comercio tales cambios, Que un habla universal el orbe entienda, En que se absorban los idiomas varios Que dividen en razas enemigas La gran familia del linage humano. Tal el Misisipi, y el Amazonas; El Bravo, el Marañon, el Guazacualco En su curso arrebatan otros rios, De millares de montes despeñados, Y perdiendo sus nombres se confunden Del atlántico inmenso en el espacio.

Dichoso porvenir ¡quién te alcanzará! ¡Quién se gozará en el celeste cuadro Que ofrecieron los hijos de la tierra Unidos todos en fraterno lazo, Mil altares alzando á la concordia, Y destinando el elemento aciago Que lanza en bronces concavos mil muertos A taladrar los Andes empinados Que apartan del limeño, al granadino, Del argentino fuerte al araucano; O á ahondar las metalíferas entrañas De las sierras de Anahuac, y obligarlo A dar vida á la dulce agricultura, El vigoroso hierro desgajando Que en útiles rurales convertido Alivia del colono los trabajos; O á hacer volar los pérfidos escollos Que doblan el horror de los naufragios. O á dar á Veracruz puerto seguro, O bien á despuntar el pico holado Que en el hermoso valle de Toluca Empupa en nieve el huracán del austro. Jóvenes que me oís, si pretendéis En el prociado número contaros De los que preparanlo están las vías De ese gran porvenir; si de los sábios Que trabajan del mundo en la ventura Quercis subiros al escéolo rango, Consultad sin cesar de noche y día De la naturaleza el libro santo, Y abridlo con modestia y con respeto A su Divino Autor, nunca olvidando Que sola sères tambien, en la cautena De su bella creacion colaborados; Que tenéis tambien leyes, cual las tiene El bruto, el pez, el mineral y el árbol; Y que adorar osas eternas leyes,